Veinte maravedís.

SELLO QVARTO: VEINTE MA RAVEDIS; AÑO DE MIL SETE CIENTOS Y VEINTE Y ...

Por el Sr. Dn. Andres garzia Uno de sus Capitu-
lares dho Su cabildo abia sentido ubiese dado
motiuo para que esta Ziud. se sintiese quan-
do siempre abian deseado la maior union
y Correspondenzia con Illre. dho cabildo
Deseo que en la misma Conformidad Que
por dho su cabildo se abian suplido algu-
nos Reparos se disimulase esta Ziud. de los Re-
feridos en aquel Caso; Y entendido por esta
Ziud. (abiendo buelto a salir dhos Cauallos. Comi-
sarios) Como asimismo abiendose Conferido
sobre dha Legazia = Acordo Que los Caualleros.
Comisarios della a los de dho cabildo se ma-
nifiesten lo que se a dezido Que queda en las
Expresiones de aquel y que si tiene notizia de las
diliga. executadas q. esta Ziud. en dho pleito se-
ria bien Que dho cabildo otorgase su poder
Que ayudando los dhos. de esta Ziud. Con las
Zircunstanzias Que preuiniese por sus Ca-
Reses; Y por lo que mira a la segunda parte
de dhas Legazias Queda la Ziud. aquietada por
el manifiesto Que se le a hecho q. dhos Comi-
sarios del Cau. Y q. Que desea la misma union